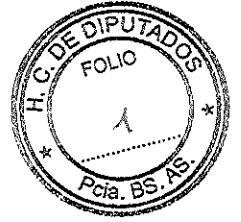




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

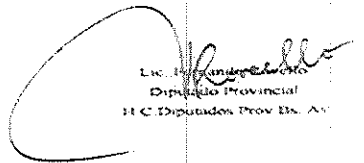


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

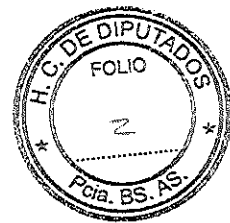
DECLARA

De Interés Legislativo el 111° Aniversario de la Localidad de Doce de Octubre, perteneciente al partido de Nueve de Julio, que se celebra el día 10 de agosto del corriente.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



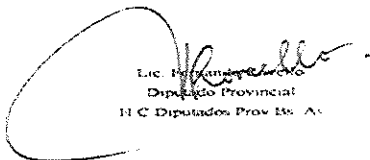
FUNDAMENTOS

Doce de Octubre es una localidad argentina del centro de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Nueve de Julio.

Su fundación data del día 10 de agosto del año 1911.

Dicho año coincide con la inauguración de la Estación Ferroviaria Doce de Octubre, ubicada en la localidad homónima. La misma fue inaugurada por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Este año, la localidad de Doce de Octubre celebra su 111° Aniversario, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.